Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1701

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS KUDU S.A. ; MATSO IMP.-EXP. DE GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE BALAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Asunción, 25 de mayo de 2011

VISTO: El Memorando n.º 709/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición de cartuchos de balas para el Ministerio Público", y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de cartuchos de balas para el Ministerio Público, según Memorando D.A. N.º 549/2011.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", CDP N.º 227/11 - PAC N.º 91, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y el Decreto Reglamentario 6071/11.----------

Así también, por Nota UOC N.º 802 de fecha 7 de abril de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 6 y 17 de mayo de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa, para la "Adquisición de Cartuchos de Balas para el Ministerio Público" y de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a las empresas KUDU S.A.; MATSO IMP. - EXP. de Gustavo Enrique Mateos Piccardo.----------

Atento, al Dictamen n.º 145/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de cartuchos de balas para el Ministerio Público"** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, de fecha [illegible] de mayo de 2011, conforme al siguiente detalle:----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1701

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS KUDU S.A. ; MATSO IMP.-EXP. DE GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE BALAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

a. **ADJUDICAR** a la ampresa **KUDU S.A.,** por la suma de **Gs. 1.705.975 (Guaraníes un millón setecientos cinco mil novecientos setenta y cinco)**, de acuerdo al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	PROYECTILES PARA ARMAS CORTAS						
4	Caja de Cartuchos calibre 25 Auto – Encamisado y Desnudo	PMC	Coreana	Unid.	25	6.250	156.250
5	Caja de Cartuchos calibre 32 Auto - Encamisado	PMC	Coreana	Unid.	25	5.625	140.625
16	Caja de Cartuchos calibre 357 mag-nun – punta blan-da	PMC	Coreana	Unid.	25	7.500	187.500
19	Caja de Cartuchos calibre 45 auto – encamisado	PMC	Coreana	Unid.	48	5.450	261.600
22	Caja de Cartuchos calibre 380 enca-misado	FM	Argentina	Unid.	25	4.000	100.000
24	Caja de Cartuchos calibre 44 mag-nun – plomo	PMC	Coreana	Unid.	25	10.000	250.000
	PROYECTILES PARA ARMAS LARGAS			Unid.			
28	Caja de Cartuchos calibre 16	Armusa	Española	Unid.	50	3.900	195.000
29	Caja de Cartuchos calibre 20	Armusa	Española	Unid	50	3.300	165.000
30	Caja de Cartuchos calibre 32	Armusa	Española	Unid.	50	5.000	250.000
						Total Gs.	**1.705.975**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1701 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS KUDU S.A. ; MATSO IMP.-EXP. DE GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE BALAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

b. **ADJUDICAR** a la empresa **MATSO IMP. – EXP. de Gustavo Enrique Mateos Piccardo,** por la suma de **Gs. 1.284.250 (Guaraníes un millón doscientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta),** conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	PROYECTILES PARA ARMAS CORTAS						
1	Caja de Cartuchos calibre 22 corto - Plomo	Armscor	Filipina	Unid.	50	446	22.300
15	Caja de Cartuchos calibre 357 magnun - plomo	Federal	USA	Unid.	100	8.350	835.000
17	Caja de Cartuchos calibre 357 magnun – punta metálica	CCI	USA	Unid.	25	7.590	189.750
26	Caja de Cartuchos calibre 44 magnun – punta hueca	CCI	USA	Unid.	25	9.488	237.200
						Total Gs.	**1.284.250**

DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems por no contar con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.----------

ÍTEMS	PROYECTILES PARA ARMAS CORTAS
6	Caja de Cartuchos calibre 32 S&W - Plomo
7	Caja de Cartuchos calibre 32 S&W Corto – Plomo Desnudo
8	Caja de Cartuchos calibre 32 S&W largo – Plomo Desnudo
13	Caja de Cartuchos calibre 38 especial – punta blanda

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1701 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS KUDU S.A. ; MATSO IMP.-EXP. DE GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE BALAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

ÍTEMS	PROYECTILES PARA ARMAS CORTAS
14	Caja de Cartuchos calibre 38 especial – punta hueca
20	Caja de Cartuchos calibre 45 auto punta hueca
21	Caja de Cartuchos calibre 45 colt plomo
23	Caja de Cartuchos calibre 380 punta hueca
25	Caja de Cartuchos calibre 44 magnun – punta blanda

DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems por no contar con Disponibilidad Presupuestaria.---------

ÍTEMS	PROYECTILES PARA ARMAS CORTAS
2	Caja de Cartuchos calibre 22 largo - Plomo
3	Caja de Cartuchos calibre 22 Long rifle - Plomo
5	Caja de Cartuchos calibre 32 Auto - Encamisado
9	Caja de Cartuchos calibre 9 mm Luger – Encamisado y Desnudo
10	Caja de Cartuchos calibre 38 Super – Encamisado y Desnudo
11	Caja de Cartuchos calibre 38 especial – plomo
12	Caja de Cartuchos calibre 38 especial – encamisado
18	Caja de Cartuchos calibre 357 magnun – punta hueca

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado